

Connotaciones sociales del mundo cafetero

Robert H. Bates

El comercio del café apuntala las economías de fincas y fábricas, procesadores y distribuidores y oficinistas y comerciantes al por menor de todo el mundo. Nada hay de insólito o inesperado en ello; eso mismo se aplica a muchos sectores industriales, o al menos a los creados en torno a la producción primaria. Al igual que ocurre en otras industrias, el comercio cafetero es sumamente político, aunque sólo sea porque los ingresos procedentes de él proporcionan ingresos a los gobiernos. Menos obvio que la importancia económica y política del sector es su efecto en los estudios eruditos. Del estudio del café surgieron tradiciones intelectuales; algunas fueron derrocadas por él. La industria cafetera ha configurado esferas de aprendizaje.

En este discurso examinaré la influencia del mundo cafetero en la erudición propia de las ciencias sociales. El tema es amplio y merece que se le dedique una investigación y un pensamiento más a fondo de lo que yo he podido dedicarle. Tengo la esperanza de que estas observaciones provoquen una labor más profunda, llevada a cabo quizá por miembros de esta audiencia. Porque una de las cosas de esta industria que me ha parecido sugestiva, enigmática e impresionante es el grado en que ha atraído la aportación de los estudiosos, que aplican su pericia no sólo a su estudio sino también a su gestión.

HISTORIA LOCAL

Una de las principales "escuelas" de pensamiento que surge en torno al sector cafetero es también una de las más difíciles de sintetizar. Me

refiero al abundante compendio de historia local que se ha reunido acerca del sector. Parte de esa historia estudia el ascenso de algunos países, que han entrado en la economía mundial exportando café (por ejemplo (Paige 1997). Otra celebra el crecimiento de algunas regiones; los numerosos estudios de San Pablo (por ejemplo (Taunay 1943) o de la región de Colombia Central (por ejemplo (Safford 1976)) son buen ejemplo de ello. Otra documenta la historia de una plantación, un pueblo o una sociedad cooperativa en particular; ejemplos de ello son la labor de Jiménez sobre Colombia Oriental (Jiménez 1989); véase también (Deas 1977); el estudio de Bunker de Bugisu en Uganda Oriental (Bunker 1987); o las investigaciones de Hyden en torno a las sociedades cooperativas de Tanzania (tal como se resumen en (Hyden 1980). Muchos de los que contribuyen a esa historia local son aficionados; un sorprendente número de esas contribuciones, sin embargo, penetra con tal profundidad en el mundo del café que despierta gratitud y respeto.

Esas historias locales son con frecuencia personales, íntimas y celebratorias, bien sean de una familia, un personaje o una firma. La inocencia con que están contadas hace que a menudo estén desprotegidas y, por tanto, le dicen al lector perspicaz mucho de lo que podría querer saber. Esas historias documentan la adopción y proliferación de variedades cafeteras; el establecimiento de fincas y servicios de procesamiento; y cómo se forjan las cadenas de comercio que a la vez evocan el café del interior y suministran a los

productores insumos y bienes de consumo. Registran el crecimiento de los mercados de capital: el crédito estacional, que sostendrá al caficultor durante el ciclo anual de producción; el crédito a largo plazo, con el que el caficultor establece, amplía o mejora su finca; y, en algunos casos, la creación de mercados de capital sostenidos por los activos de la industria, mercados capaces de estimular la transformación de una economía agrícola en otra basada en actividades manufactureras e industriales. Con los retratos que nos ofrecen de familias vestidas con los atavíos de domingo; retratos de caballeros colocados alrededor de una mesa de oficina; o fotografías de un nuevo edificio –que puede ser una bodega, una sociedad cooperativa o un banco– en una ciudad de provincias, esas historias nos dan una información profunda acerca de la índole de la transformación ocasionada por la difusión del comercio cafetero.

EN ECONOMÍA POLÍTICA

A partir de esas historias locales surgieron otras formas de estudio. Una de ellas es la teoría de la materia prima, conocida en su forma actual como el estudio de la cadena de producto básico (Gerreffi and Korzeniewicz 1994). Como inició Innis (Innis 1930), esta bibliografía sigue la pista de los efectos de las “funciones de la producción” en la estructura de las relaciones económicas y sociales en el ámbito rural. La producción de algunos productos básicos, subraya, se hace de una manera más rentable en grandes unidades; puesto que exige grandes inversiones iniciales, su producción es con más frecuencia iniciada por los que tienen acceso a capital. Otros productos básicos pueden producirse en fincas familiares: en la producción de esos bienes no existen las economías de escala y hay pocos obstáculos a la entrada. La producción de azúcar y la minería y el refinado de metales ofrecen un ejemplo de los primeros; la producción de café sirve de ejemplo de lo segundo.

La primera clase de industria, según alegan los estudiosos, genera una distribución de ingresos muy distorsionada; lleva a una marcada división entre los que suministran capital y los que suministran mano de obra; y resulta en conflicto de clases. La segunda clase de industria lleva a la creación de una sociedad campesina; a la amortiguación de los conflictos de clase (aunque no los sectoriales); y a políticas de populismo en vez de acción de clase. Se argumenta que, dada la **estructuración** inicial creada por la producción de productos básicos para el mercado mundial, acaban apareciendo diferencias en la historia posterior de esas sociedades. Surgen distintas estructuras industriales que responden a las distintas pautas de la demanda, dominada en el primer caso por las preferencias de unos cuantos pudientes, y dominada en el segundo por las necesidades de consumo de los hogares campesinos (Baldwin 1956). Difieren también en sus trayectorias políticas, ya que las fuerzas democráticas acaban predominando en la sociedad igualitaria de los pequeños agricultores, mientras que el conflicto entre el capital y la mano de obra lleva al triunfo de las fuerzas reaccionarias y no democráticas en las sociedades dominadas por la producción de azúcar o la minería (Becker 1983; Shafer 1994). El estudio de los efectos de la producción de productos básicos se convierte, pues, en una forma de economía política que trata de explicar las diferencias en la estructura de clases, la organización económica y las tendencias políticas de los países en desarrollo.

Esta bibliografía, aunque abunda en inferencias con respecto a temas sociales más amplios, suele tener un enfoque muy reducido, ya que se centra en la naturaleza de las funciones de la producción al nivel de empresa. No obstante, surgió también de esas historias una importante alternativa, cuya orientación está mucho menos centrada en ese micronivel de que hablábamos. Me refiero a la teoría de la dependencia.

La bibliografía centrada en la cuestión de la dependencia constituye una de las formas más

importantes de la economía política que surgió del estudio del desarrollo. Esta teoría, fundada en un gran número de historias locales de las zonas en desarrollo, argumentó que, si bien la producción de productos básicos generaba beneficios, las propias sociedades no se estaban desarrollando. En su intento de explicar la pauta resultante de la desigualdad mundial, los estudiosos de la dependencia trataron de aislar los factores básicos que explican que los países en desarrollo no hayan llegado al nivel de los países desarrollados.

Para nuestro propósito actual, es significativo que los teóricos de la dependencia se hayan centrado en particular en la economía política de las regiones productoras de café. Si bien una indagación completa y a fondo de las raíces de la escuela de la dependencia encontraría sus orígenes en los escritos de Lenin y Hobson,¹ tendría que centrarse también en las controversias que surgieron a raíz de la gran subida de los precios en la postguerra y los esfuerzos de los países de América Latina por manejar la prosperidad cafetera frente a las reacciones de los consumidores en los Estados Unidos.² En particular, los teóricos de la dependencia se centraron en el Brasil, el mayor productor de café y el que desafió con más vigor a los Estados Unidos (véase por ejemplo (Furtado 1963; Cardoso and Falleto 1979). Al tiempo que esos teóricos se concentraban en los conflictos internacionales que ocurrían en torno a la producción de productos básicos, dedicaron también mucha atención a las luchas políticas internas entre lo que ellos caracterizaban como la "elite feudal" del sector agrícola y el naciente impulso capitalista que se albergaba en la industria local.

La labor de los teóricos de la dependencia influyó profundamente en las pautas de una intervención política que se convirtió en característica no sólo del Brasil, sino también de otros países en desarrollo. De acuerdo con el análisis

al estilo Prebisch de la estructura del comercio entre los países en desarrollo y los desarrollados, abogaron por el uso de formas de intervención que transformasen la relación de intercambio entre los productos industriales y los primarios, incluido el café. De acuerdo con las teorías de desarrollo capitalista, abogaron también por la extracción política de beneficios procedentes del sector cafetero y su inversión en el sector urbano e industrial. Al tiempo que se identificaban con la suerte de las regiones productoras de café, los teóricos de la dependencia *no* se identificaban con la suerte del sector cafetero. El tema de sus estudios puede haber sido la región, pero el objetivo de esos mismos estudios era el de promover el desarrollo industrial.

Desde el punto de vista del sector cafetero internacional, lo importante de los teóricos de la dependencia fue que ofrecieron una justificación para el manejo político del sector, tanto al nivel nacional como al mundial. Esas doctrinas legitimaron el ascendiente logrado por entidades tales como el *Instituto do Café* del Brasil y sus iniciativas en cuanto a gestionar el comercio internacional.

EN LA CIENCIA POLÍTICA

Lo que ocurrió en el sector cafetero no sólo condujo a la creación de nuevas modalidades de pensamiento, sino que contribuyó también a anular algunas de las teorías existentes. Lo más notable, quizá, fue la repercusión que tuvieron las investigaciones en torno a los mercados cafeteros en el estudio de las relaciones internacionales, una de las esferas básicas que forman la ciencia política moderna³. Para la mayoría de los eruditos, el estudio de las relaciones internacionales descansa en dos premisas. Una de esas premisas es la de que a nivel mundial no hay gobierno internacional; a diferencia de la política nacional, la política internacional es, pues, anárquica y carente de una estructura institucional.

1. Tarea llevada ya a cabo con competencia por Palma Palma, G. (1978). "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment." *World Development* 6: 886-924.

2. Trato brevemente de ese conflicto en el capítulo 4 de *Open Economy Politics*.

3. Las otras son política comparativa, teoría política, y el estudio de la política en los Estados Unidos

La segunda es la de que los grupos que funcionan en el ámbito internacional son naciones estados; así pues, son actuantes unitarios, y cada una de ellas elige los caminos que acrecentan sus intereses nacionales. Lo interesante es que el sector cafetero demuestra que ambas premisas son defectuosas y que por tanto esa esfera de erudición descansa en cimientos poco firmes.

Como es bien sabido, desde comienzos de la década de 1960 hasta finales de la de 1980, la Organización Internacional del Café (OIC), con su legislatura bicameral, impuso la observancia de "cláusulas económicas" que limitaban las cantidades de café y estabilizaban de ese modo los precios en el mercado mundial del café. Para muchos de sus miembros, las exportaciones de café constituían una de las principales fuentes de ingresos de exportación; y el poder de la OIC para regir el mercado cafetero afectó profundamente al bienestar económico de esos países.

Los estudios efectuados tanto por especialistas en productos básicos (por ejemplo (Akiyama and Varangis 1988) como por eruditos (por ejemplo (Jaramillo 1989) han demostrado las repercusiones económicas que tuvo la OIC. Aunque todos ellos difieren profundamente en su evaluación de los efectos que tuvo en el bienestar, están de acuerdo en que la OIC limitó la oferta en los mercados de divisa fuerte y por tanto estabilizó los precios del café en el marco de esa zona. Dada su capacidad para influir en los precios, la OIC demostró que era capaz de reglamentar los mercados internacionales. Cabe pensar, pues, en la OIC como en una institución política que rigió los mercados a nivel mundial. Y eso constituye, por tanto, una prueba que pone en duda una de las premisas básicas de la esfera de las relaciones internacionales.

Yo he estudiado la estructura y el funcionamiento de ese gobierno internacional (Bates 1997; Bates 1999); yo he investigado la asignación de facultades en el marco de la OIC; las normas que regían la toma de decisiones; y las repercusiones de su estructura y normas en la asignación

de derechos de exportación. Al abordar esos temas, he investigado también los orígenes de la organización y sus efectos en los países miembros. Y, al hacerlo, descubrí razones para poner en duda la segunda premisa principal de la teoría de las relaciones internacionales, esto es, la de que en el escenario mundial los países son actores unitarios.

El origen de mi escepticismo se encuentra en la conducta de los países consumidores, y en especial de los Estados Unidos. En cuanto que los objetivos de la OIC eran económicos, no cabe duda de que la organización infringía los intereses nacionales de los países consumidores, ya que con frecuencia entraba en acción para estabilizar—es decir, para que no cayesen— los precios internacionales del café. Y, sin embargo, los Estados Unidos utilizaron su sistema burocrático para vigilar y limitar las importaciones de café, ayudando con ello al cumplimiento de las cuotas fijadas por la OIC y a hacer subir el precio del café.

Es tentador, para explicar esa conducta, seguir adhiriéndose a la premisa del "actor unitario" y argumentar que los estados tienen unos intereses complejos en los que entran no sólo cuestiones de índole económica sino también de seguridad. Pero un estudio minucioso del historial revela lo poco que influyeron las cuestiones de seguridad, particularmente entre los miembros del Congreso de los Estados Unidos, cuyos votos eran precisos para ratificar la afiliación a la OIC y la observancia de sus disposiciones. Una segunda respuesta, y en definitiva más convincente, es la de abandonar la premisa original. En vez de interpretar que los estados son actores unitarios en prosecución de "intereses nacionales" colectivos, da mejor resultado explicar la política exterior de los Estados Unidos en términos de las preferencias de elites subnacionales que movilizaron los poderes de la burocracia estatal para asegurar sus objetivos en el escenario mundial. En el caso de la OIC, esas elites comprendieron burócratas por una parte— en especial los del Departamento de Estado — y elites económicas por la otra, en especial las

grandes firmas de tostadores de café. Esas dos elites forjaron una alianza y movilizaron el poder de los Estados Unidos de tal manera que hizo posible que ellos acrecentasen sus intereses, incluso a expensas del consumidor estadounidense. La lección que se desprende del estudio del sector cafetero es la de que las relaciones internacionales no adoptan la forma de unos estados que actúan de una manera que maximice los intereses nacionales; adopta la forma de un uso del poder nacional por elites subnacionales que tratan de conseguir objetivos en el exterior.

Así pues, los estudios del sector cafetero internacionales llevaron a una transformación de la manera en que los eruditos conciben el estudio de la política internacional. La importancia de analizar la política internacional al nivel subnacional resulta aún más clara cuando centramos la atención en los países productores.

Muchos ven en la OIC el resultado de los intentos del Brasil y otros grandes países productores de provocar un cambio de tendencia en la relación de intercambio a favor de los productos básicos; el interés nacional en conseguir desarrollo, se alega, explica esa elección de política. Y, sin embargo, cuando se estudian las políticas brasileñas, se encuentran numerosos ejemplos en los que el Brasil, el mayor exportador de café, *no puso en práctica* una política que habría limitado las exportaciones y elevado los precios en los mercados internacionales. Es más, cuando el Brasil consiguió promover ese tipo de política, encontramos que entonces otros países –particularmente de África y América Central– parecen haber sido incapaces de hacerlo. Si bien estaban de acuerdo en que se limitasen las exportaciones, carecían de las finanzas, los almacenes y las estructuras administrativas precisas para regir sus sectores cafeteros y limitar las exportaciones en los mercados mundiales. Uno de los principales obstáculos para la creación de la OIC fue, por tanto, la evidente incapacidad de los países productores para actuar en apoyo de sus intereses en el mercado mundial.

Una de las principales razones de la debilidad de los países productores fue la de que era preciso resolver los conflictos a nivel nacional antes que se pudiese emprender acción alguna a nivel internacional. Había muchas maneras de asegurar la limitación de las exportaciones. Cada una de ellas, sin embargo, suponía una distribución distinta de los costos y los beneficios, y las luchas en cuanto a quién iba a cosechar los beneficios y quién iba a aguantar los costos retrasaron la adopción de las políticas de exportación. Una manera de conseguir el objetivo de la OIC fue la de gravar con impuestos las exportaciones, como se hizo a menudo en África; esa medida transfirió recursos de los productores al estado. Otra opción fue la de comprar y acumular café, como se hizo en la Primera República del Brasil; esa manera de limitar las exportaciones transfirió recursos del estado a los caficultores. Otra opción, como se probó en Kenya, fue la de facultar al estado para autorizar la producción; esa política también limitó las exportaciones, pero a costa de provocar conflicto en las zonas rurales, ya que los exportadores establecidos restringieron la entrada a los nuevos caficultores. La resultante rivalidad entre un café verde y otro contrastó con la engendrada por la sobrevaloración de la moneda nacional. Ese tipo de política debilitó los incentivos a la exportación y provocó de ese modo la adherencia a los límites a la exportación. Aunque los productores rurales de café podían sufrir como resultado del valor más bajo de sus ingresos en dólares, los consumidores de importaciones –muchos de ellos concentrados en el sector urbano– tenían la posibilidad de beneficiarse. Así pues, en su prosecución de maneras de poner en práctica políticas internacionales que promoviesen los “intereses del productor”, los países productores tenían primero que resolver conflictos internos. Antes de cosechar los beneficios de su política exterior, tenían que determinar a qué grupos nacionales les tocaría aguantar los costos. La resolución de importantes conflictos distributivos fue un prelude necesario con respecto a la actuación internacional.

El estudio de los países consumidores indicó que era preciso reformular el enfoque dominante ante las relaciones internacionales. Indicó que es más exacto interpretar los acuerdos en el ámbito internacional como resultado de los intentos de las elites nacionales de utilizar el poder de los estados para promover sus intereses a nivel mundial que como resultado de buscar la potenciación de los intereses colectivos. La experiencia de los países productores da impulso a esta nueva formulación. La reducción de las exportaciones de café, y el asegurar por tanto unas ganancias más elevadas en los mercados mundiales, podía conseguirse de diversas maneras, que tenían consecuencias distributivas profundamente distintas. Es, por tanto, un elemento esencial de la explicación de la conducta internacional de los estados el análisis de la lucha entre los intereses subnacionales.

LA MODERNA ECONOMÍA POLÍTICA

Para terminar, quisiera subrayar las repercusiones del estudio del sector cafetero en otra rama principal de erudición: la de la moderna economía política y, en particular, del *nuevo institucionalismo* que la caracteriza.

Desde los tiempos de Adam Smith, la economía política se ha centrado en el estudio del mercado. Por una parte, ha examinado los determinantes de la demanda; por otra, ha investigado la conducta de los suministradores. Y después ha examinado la formación de los precios y la conducta de los mercados, en cuanto que en ellos se reconcilian las preferencias de los consumidores con el desempeño de los que producen bienes y servicios.

A mediados de la década de 1980 habían quedado establecidas las propiedades básicas del modelo de mercado. A continuación, los economistas centraron su atención en lo que originaba los fracasos que se producían en el mercado. A medida que investigaron los efectos del costo de la información, los derechos de la propiedad

mal definidos y otras fuentes de los fracasos que se producían en el mercado, los economistas se centraron cada vez más en las instituciones. El estudio de costo de la información llevó al estudio de los contratos, por ejemplo, y el estudio de las externalidades llevó al estudio de los sistemas jurídicos. De ese modo las instituciones acabaron ocupando la posición central que antes había ocupado el mercado en el interés que suscitaban en los que se dedicaban a la economía política.

El estudio de los asuntos cafeteros ha desempeñado una importante función en el desarrollo de este nuevo movimiento intelectual. Lo tradicional ha sido que los organismos gubernamentales que intervienen en los mercados agrícolas fuesen objeto de duros tratos por los economistas. En Ricardo, fue la legislación sobre cereales (las "Corn Laws") la que provocó su desprecio más profundo; en Smith, fue la explotación del campo por la ciudad, en cuanto que los gremios urbanos se propusieron modificar la relación de intercambio y utilizaron su control de los mercados urbanos para extraer grano a bajo costo de las zonas rurales e imponer límites a la competencia y, gracias a eso, precios elevados para los bienes de consumo fabricados en la ciudad. En el período contemporáneo, los economistas que estudian los países en desarrollo han centrado sus críticas en las juntas de comercialización⁴. Esos organismos, alegan los economistas, al separar los precios nacionales de los internacionales modifican las pautas de los precios en los mercados de manera que debilitan los incentivos entre los agricultores y distorsionan la distribución de recursos en la economía nacional.

Y, sin embargo, cuando se examina el asunto está claro que organismos tales como las juntas de comercialización pueden de hecho aumentar el bienestar. Al trabajar fijándose a la vez en las publicaciones sobre el nuevo institucionalismo y en los hechos que ofrecen las operaciones de

4. Véase por ejemplo el famoso "Berg Report," Bank, W. (1981). *Accelerated Development for Africa: An Agenda for Action*. Washington DC, The World Bank.

los organismos de exportación de café, los eruditos han encontrado motivos para acallar las críticas de la economía de mercado acumuladas por sus colegas.

Cuando se examina de cerca el comercio cafetero, está claro que hay amplio motivo para introducir instituciones en la vida económica. La producción de café ocasiona externalidades cuyo precio está sin determinar y cuya corrección puede exigir la observancia de los derechos de propiedad. Ejemplos de ello podrían ser entre otros la producción de afluentes y la contaminación de trayectorias de agua por instalaciones de despulpe en la parte superior de la corriente. La comercialización del café se caracteriza por asimetrías de información, ya que es costoso distinguir los atributos de consumo del café antes de procesarlo. Así pues, para evitar la resultante pérdida de valor, los productores podrían pedir el uso de los poderes estatales para defender la integridad de las marcas, y hacer con eso que resulte racional dedicar un costoso esfuerzo a conseguir una alta calidad. La producción de café exige la provisión de bienes públicos. El avance técnico puede ser apropiado a casi un costo cero, y por ello es mejor con frecuencia financiar el gasto que se dedique a la investigación en protección del cultivo y nuevas variedades mediante impuestos. Dado que la facultad de gravar con impuestos corresponde al estado, esas consideraciones también ofrecen una razón fundamental para la reglamentación del sector.

Esas y otras realidades de la vida son evidentes para muchos de los que trabajan en el sector. Y, tras haberlas asimilado, los economistas se vieron obligados a moderar su evaluación crítica de la función de las juntas de comercialización y a interpretarlas como innovaciones institucionales que capacitaban al sector a mejorar su desempeño en esferas de la vida económica en que los mercados tienen propensión al fracaso. Así fue como el estudio de las juntas de comercialización en el sector cafetero, unido al estudio de otras instituciones agrícolas, dio impulso al desarrollo del nuevo institucionalismo

(Stiglitz 1986; Bardhan 1989; Harriss, Hunter et al. 1995); véase también North (North 1981).

Cabe notar que el estudio del sector cafetero, al tiempo que contribuyó a fomentar la evolución de este nuevo enfoque, contribuyó también a modificar su trayectoria. Una manera de entender el nuevo institucionalismo es la de ver que con él se abordan las circunstancias en las que puede introducirse de modo provechoso la coerción en la esfera económica. Cabe entenderlo también como un modelo de segunda generación de los aspectos económicos del bienestar, que se centra en las condiciones en las que el estado puede reemplazar al mercado. Desde ese punto de vista, resulta evidente que estamos ante un problema de envergadura. Porque, como afirmó Barry Weingast (Weingast 1995), cabe suponer que un organismo que es lo bastante poderoso como para crear derechos de propiedad tendrá también poder suficiente como para destruirlos. Así pues, para completar lo que se propone, el nuevo institucionalismo precisa una teoría del estado. Deberá ser capaz de explicar por qué los que están en posesión del poder lo utilizarán para salvaguardar la rentabilidad de la industria en vez de apropiárselo.

Recordemos lo que decíamos de las diversas maneras en que los países productores se ajustaron a las limitaciones impuestas por la OIC. Algunas de esas limitaciones beneficiaron a los agricultores y otras al estado o a la industria urbana. Recordemos también las críticas que hicieron de las juntas de comercialización los economistas de mercado. No todas esas críticas estaban equivocadas, por supuesto, y cualquier estudioso del sector cafetero podrá señalar juntas de comercialización que fueron más un instrumento para realizar actividades de despojo que un medio de mejorar los resultados del sector cafetero.

Así pues, la lección que les cabe aprender a los nuevos institucionalistas es la de que tendrán que ampliar su visión. Indicar los beneficios que se derivan del uso del poder en el ámbito económico no es lo mismo que explicar por qué las

instituciones mejoran los resultados del mercado y aumentan el bienestar económico de los sectores industriales. Para explicar los efectos favorables de las instituciones en el bienestar de la industria, los analistas tendrán que explicar también por qué se utilizó el poder para proteger los intereses de la industria, en vez de utilizarlo para proteger los intereses de otros que podrían codiciar los bienes creados por esa industria.

Así pues, las experiencias del sector cafetero proporcionaron a los nuevos institucionalistas la inspiración precisa para ir más allá de las prescripciones del libre mercado de una generación más temprana de economistas (Bauer 1945; Lal 1984) y para comprender el principio económico que justifica el uso del poder en el ámbito de la economía. Además, proclama la importancia de dar el siguiente paso, el de unirse a otros eco-

nomistas en acometer el estudio de la economía política.

CONCLUSIÓN

En este estudio se han examinado los efectos en el ámbito intelectual de la investigación en asuntos cafeteros. Sé bien que con esto no se ha hecho más que arañar la superficie. La vida intelectual de muchos países en desarrollo ha sido moldeada por estudiosos de la industria, personas que han desempeñado una función prominente en cuanto a escribir la historia económica de sus países, analizar su desarrollo económico e influenciar las políticas estatales. Como se argumentó en este ensayo, el sector cafetero no sólo crió consumidores y productores y grandes industriales, sino también eruditos y sabiduría.

Referencias

- Akiyama, T. and P. Varangis (1988). The Impact of the International Coffee Agreement's Export Quota System on the World Coffee Market. *Paper Presented at the Twenty-fifth International Conference of the Applied Econometric's Association in International Commodity Market Markets*. Washington D.C.
- Baldwin, R. E. (1956). "Patterns of Development in Newly Settled Regions." *Manchester School of Economics and Social Studies* 24(May): 161-79.
- Bank, W. (1981). *Accelerated Development for Africa: An Agenda for Action*. Washington DC, The World Bank.
- Bardhan, P., Ed. (1989). *The Economic Theory of Agrarian Institutions*. Oxford, Clarendon.
- Bates, R. (1997). *Open Economy Politics*. Princeton, Princeton University Press.
- Bates, R. (1999). *Política Internacional y Economía Abierta*. Bogota, Tercer Mundo Editores & FEDESARROLLO.
- Bauer, P. T. (1945). *West African Trade*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Becker, D. (1983). *The New Bourgeoisie and the Limits of Dependency*. Princeton, Princeton University Press.
- Bunker, S. (1987). *Peasants Against the State*. Urbana IL, University of Illinois Press.
- Cardoso, F. H. and E. Falleto (1979). *Dependency and Development in Latin America*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press.
- Deas, M. (1977). *A Colombian Coffee Estate: Santa Barbara, Cundinamarca, 1870-1912*. K. Duncan and I. Rutledge. Cambridge, Cambridge University Press.
- Furtado, C. (1963). *The Economic Growth of Brazil*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press.
- Gerrefi, G. and M. Korzeniewicz (1994). *Commodity Chains and Global Capitalism*. Westport Conn., Greenwood Press.
- Harris, J., J. Hunter, et al., Eds. (1995). *The New Institutional Economics and Third World Development*. London and New York, Routledge.
- Hyden, G. (1980). *Beyond Ujamaa: Underdevelopment and an Uncaptured Peasantry*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press.
- Innis, H. (1930). *The Fur Trade in Canada*. Toronto, University of Toronto Press.
- Jaramillo, F. (1989). Supply Response and Optimal Pricing for a Perennial Crop: The Case of Colombia's Coffee. *Food Research Institute*. Stanford CA, Stanford University.
- Jimenez, M. F. (1989). "Travelling Far in Grandfather's Car: The Life Cycle of the Central Colombian Coffee Estates." *Hispanic American Historical Review* 69(2): 185-219.
- Lal, D. (1984). *The Poverty of Development Economics*. London, The Institute of Economic Affairs.
- North, D. (1981). *Structure and Change in Economic History*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Paige, J. (1997). *Coffee and Power*. Cambridge MA, Harvard University Press.
- Palma, G. (1978). "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment." *World Development* 6: 886-924.
- Safford, F. (1976). *The Idea of the Practical*. Austin, University of Texas Press.
- Shafer, D. M. (1994). *Winners and Losers: How Sectors Shape the Developmental Prospects of States*. Ithaca and London, Cornell University Press.
- Stiglitz, J. E. (1986). "The New Development Economics." *World Development* 14(2): 257-65.
- Taunay, A. d. E. (1943). *Historia do Cafe No Bazil*. Rio de Janeiro, Departamento Nacional do Cafe.
- Weingast, B. (1995). "The Economic Role of Political Institutions." *The Journal of Law, Economics, and Organization* 7(1): 1-31.